



NOMBRA AUXILIAR GRADO 17° SUPLENCIA

HUÉPIL, 03 DE ENERO DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 072/2017.-/

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 y la resolución N°1600 del 06/11/2008, de la Contraloría General de la República.
- 2) Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su modificación publicada en el Diario Oficial del 06.10.2009.
- 3) La necesidad de contar con un funcionario habilitado que realice las funciones de conductor de vehículos municipales.
- 4) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2017.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de suplencia a don LUIS ANTONIO SAGURIE RUBILAR, Cédula de Identidad N°19.231.059-8, Chofer, jornada completa, asimilado a grado 17° de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Este nombramiento procederá desde el 04 de Enero de 2017 y no sobrepasará los seis meses.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.03.005y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2017.

Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Bio
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- FJDA/GPL//MWC/rjs.

